



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N°0054

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 10/04/2018

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes N°08030-0001902-5 por el cual se documentan las gestiones destinadas a la adquisición de equipamiento e insumos de red con destino al Servicio Público Provincial de Defensa Penal, y;

CONSIDERANDO:

Que atento a la previsión del gasto que demandará la presente gestión, corresponde realizar una Gestión directa, con encuadre en el marco de lo dispuesto en el Decreto 2233/16.

Que se recibieron tres (03) presupuestos: 1) GRUPO CONSULTAR S.R.L Renglones 1 al 8 por un monto total de ciento tres mil ciento setenta y ocho pesos (\$103.178) (fs.16); 2) COMUNICAR SC Renglones 1 al 3 por un monto total de setenta y seis mil doscientos uno pesos (\$76.201) (fs.19/20); 3) ICOP SANTA FE S.R.L Renglones 1 al 8 por un monto total de cincuenta y dos mil trescientos dos con treinta y cuatro centavos pesos (\$52.302,34) (fs.24).

Que se ha expedido la Dirección de Informática, emitiendo el informe de su competencia.

Que según la planilla comparativa de precios ofertados (fs.27) y el análisis técnico, surge que la de menor precio corresponde a: ICOP SANTA FE S.R.L los renglones 1, 2, 3, 4 y 8 por un monto total de cincuenta mil novecientos ochenta y cuatro con veinte centavos pesos (\$50.984,20) y a GRUPO CONSULTAR los renglones 5, 6 y 7 por un monto total de siete mil ciento cuarenta y ocho pesos (\$ 7.148,00) ambas por cumplir técnicamente con lo requerido y por ser las más económicas (fs.30/31).

Que del análisis técnico surge que la firma ICOP SRL si bien presenta a renglones 6 y 7 las ofertas más económicas, estas no cumplen con las especificaciones técnicas, por lo que corresponde desestimarlas.

Que consta la autorización de la Administradora General del organismo, encuadrándose la gestión en el marco de lo establecido por el Decreto N°2233/16 del régimen vigente en materia de contrataciones públicas.

Que la Dirección de Administración informa que el gasto que demandará la presente gestión está contemplado en el presupuesto 2018, Inciso 2 – Partida Principal 9 – Partida Parcial 6 e Inciso 4 - Partida Principal 3, las que cuentan con saldo suficiente al efecto, por lo que se procedió a confeccionar el pedido de contabilización preventivo N°238/18.

Que se han pronunciado con la emisión de sus respectivos informes la Oficina de Dictámenes y la Dirección de Administración del SPPDP.

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°13.014, especialmente en sus incisos 1), 5) y 6.

POR ELLO,



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Desestimar las ofertas realizadas en la presente gestión por la firma ICOP SANTA FE S.R.L. a renglones 6 y 7 por no cumplimentar acabadamente con lo requerido en las fichas técnicas FT-CRIMP y FT-PELACABLE.

ARTICULO 2: Adjudicar la adquisición de equipamiento e insumos de red con destino al Centro de Justicia Penal de Rosario, por la suma de cincuenta y ocho mil ciento treinta y dos pesos con veinte centavos (\$58.132,20), conforme al detalle que se indica a continuación:

a) ICOP SANTA FE S.R.L – CUIT N°30-55480358-6:

RENG.	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	200	Patchcord UTP Cat. 6 para uso en pachera de al menos 0,50 mts.	\$56,30	\$11.260
2	50	Patchcord UTP Cat. 6 para puestos de trabajo de al menos 2 mts.	\$106,70	\$5.335
3	1	Bobina de cable UTP Cat. 6.	\$3.929,10	\$3.929,10
4	100	Conectores RJ-45 UTP Cat. 6 y capuchones para conectores.	\$12,10	\$1.210
8	10	Switch de 8 bocas administrable, según ficha técnica adjunta (FT-SWITCH8).	\$2.925,01	\$29.250,10
TOTAL				\$50.984,20

b) GRUPO CONSULTAR S.R.L - CUIT N°30-62341561-5:



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RENG.	CANT	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	1	Tester de red, según ficha técnica adjunta (FT-TESTER).	\$3.550	\$3.550
6	1	Pinza crimpadora para conectores de red, según ficha técnica adjunta (FT-CRIMP).	\$2.600	\$2.600
7	1	Pelacable regulable para cable UTP, según ficha técnica adjunta (FT-PELA-CABLE).	\$998	\$998
TOTAL			\$7.148	
TOTAL ADJUDICADO			\$ 58.132,20	

ARTICULO 3: Encuadrar la gestión de autos en el marco de lo establecido en el Decreto N°2233/16 del régimen vigente en materia de contrataciones públicas.

ARTICULO 4: Imputar la erogación al Presupuesto año 2018 de la Subjurisdicción 8-SAF 1- Programa 20-01- Fuente de financiamiento 111-Inciso 2-Partida Principal 9-Partida parcial 6 e Inciso 4-Partida Principal 3 – Finalidad 1- Función 2 – la suma de cincuenta y ocho mil ciento treinta y dos con veinte centavos pesos (\$58.132,20) - Ubicación Geográfica 82-63-306.

ARTICULO 5: Autorizar a la Administradora General del Servicio Público Provincial de Defensa Penal para que, a través de la Dirección de Administración, liquide y pague las sumas que correspondan, previa conformidad definitiva de la recepción de los bienes.

ARTICULO 6: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.